

183113



1948

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

183113

por "UN NUEVO SISTEMA DE BRAZO PORTA-ESCOBILLA PARA LIMPIA PARA-BRISAS", a favor de Don Florencio Ferrer Vallés y Don Pedro Corbera Travé, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Cartagena, nº 273.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a un nuevo sistema de brazo porta-escobilla para limpiar para-brisas.

5. Actualmente, se construye en el extranjero un nuevo sistema de brazo extensible, que puede ser graduado a voluntad, sin necesidad de manipular tornillos ni tuercas, o medios similares, cuyo brazo se aplica para soportar la escobilla limpia para-brisas, y, por sus condiciones peculiares, puede considerarse como un brazo universal, aplicable a cualquier sistema de coches y a cualquier ancho del cristal para-brisas.

10. El objeto de la presente patente de introducción se encamina a lograr la protección adecuada para implantar su fabricación en España.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-

183113



sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en alzado y vista lateral, el brazo que se describe;
- la figura 2ª indica el propio brazo, visto en planta, por el lado inferior o reverso;
- la figura 3ª manifiesta, en alzado, la sección longitudinal del citado brazo; y
10. la figura 4ª representa el brazo, visto en planta, por el lado superior o anverso.
- la figura 5ª es la representación, en proyecciones diédricas; una de ellas seccionada, de una variante de realización del soporte de acoplamiento.
15. Consiste el invento en un brazo compuesto de una parte fija o soporte de acoplamiento -1-, que es un casquillo hueco enchufable en el vástago adecuado que tiene el coche; este casquillo se prolonga con un apéndice de articulación -lbis-, presentando, entre éste y el casquillo propiamente dicho, un alojamiento para el muelle de inmovilización -2-, que lo fija al vástago de que va provisto el coche, según se ha indicado.
20. En el apéndice -lbis- se articula un cuerpo -7-, que es una chapa alargada curvada en U, de forma adecuada para presentar en su base una amplitud propia para articularse en el apéndice citado, en el cual gira sobre un rodillo -3-, fijado por un pasador -4-. Existe, además, un rodillo -5-, con pasador -6-, que separa las dos ramas prolongación
25. de los laterales -lbis- del soporte -1- citado.
- 30.



183113

Los bordes de las alas de la U del cuerpo -7-, tienen unas pestañas -7bis- para sostener al muelle varilla -8-, que por la parte de cola, apoya en el rodillo -5-.

5. Cobre este muelle varilla -8- se desliza otro similar -9-, cuyo extremo anterior, adecuadamente doblado, tiene la pieza porta-escobilla o goma -12-, unida a dicho extremo por intermedio de una arandela de presión -10-, y un tornillo de fijación -11-.

10. La varilla corrediza -9- tiene, cerca de su cola, un tope o diente -7bis-, que hace de límite de recorrido en su alargamiento, por chocar contra el saliente -8bis- que tiene la lámina -8-.

15. La presión de la lámina -8- hacia arriba, o sea contra el cuerpo -7-, sirve de freno para que el deslizamiento de la varilla -9- sea a fricción, y, por lo tanto, basta para asegurar a ésta en cualquier punto de su recorrido, hacia afuera o hacia adentro del cuerpo -7-.

20. El soporte de acoplamiento -1- tiene su hueco (figura 1ª), en forma de casquillo estriado interiormente, para vástagos de forma adecuada al mismo, pero cuando se trata de vástagos de menor diámetro, u otros que puedan presentar los diversos tipos de coches, se reemplaza el soporte -1- por otro construido con su hueco, de acuerdo con el remate de dicho vástago; como muestra de éllo se indica la figura 5ª,

25. en la cual el soporte -1- tiene practicado en su espesor una cavidad cilíndrica -1'-, para recibir a la nueva cabeza del vástago de que va provisto el coche.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,

183113

± 2



ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Un nuevo sistema de brazo porta-escobilla para limpiar para-brisas, caracterizado esencialmente por el hecho de que, la pieza porta escobilla, o goma limpiadora, está fijada adecuadamente en el extremo de una varilla corrediza, la cual es susceptible de entrar más o menos en el espacio que queda entre una varilla muelle-guiadora y un cuerpo o brazo articulado a un soporte de acoplamiento, fijo eventualmente al vástago que para este fin posee el coche, valiéndose al efecto de un muelle de retenida o similar, que actúa contra el citado vástago.
15. 2ª.- Un nuevo sistema según la anterior reivindicación, en el cual, el soporte de acoplamiento es un casquillo o dedal, dotado de una prolongación en doble orejeta, reunidas éstas por un rodillo con pasador, u otro medio adecuado.
20. 3ª.- Un nuevo sistema según las reivindicaciones anteriores, en el cual, en la doble orejeta o apéndice del soporte, se articula, por un pasador apropiado, la pieza-cuerpo o brazo del sistema.
25. 4ª.- Un nuevo sistema según las precedentes reivindi-

183113 : 2



caciones, en el que, el cuerpo o brazo es una chapa alargada doblada en U presentando los bordes de esta U, pestañas adecuadas para sostener a una varilla muelle.

5. 5ª.- Un nuevo sistema según la reivindicación 4ª, en el cual, dentro de la U que forma el brazo o cuerpo, se aloja una varilla muelle, que por su cola, se apoya en el rodillo de las orejetas citadas en la reivindicación 2ª, y, por la parte anterior, tiene una forma adecuada para facilitar su fijación al brazo o cuerpo.

10. 6ª.- Un sistema según las reivindicaciones que anteceden, en el cual, entre el brazo o cuerpo y la varilla muelle citada en las reivindicaciones 4ª y 5ª, se aloja la varilla corrediza o lámina que lleva en su cola un tope para limitar su salida, y en su punta tiene fijado, de forma conveniente, un porta-escobilla o goma limpiadora.

7ª.- Un nuevo sistema según las precedentes reivindicaciones, en el cual, la fijación del porta-escobilla o goma, se realiza preferentemente, por intermedio de arandela estriada o dentada, u otra, y tornillo de presión.

20. 8ª.- Un nuevo sistema según las reivindicaciones precedentes, en el cual, el soporte de acoplamiento presenta el hueco de su casquillo de forma conveniente, a cuyo fin existen soportes intercambiables, con huecos adecuados para cada tipo de coches, utilizando todos la misma organización de brazo limpia para-brisas.

25. 9ª.- Un nuevo sistema de brazo porta-escobilla para limpia para-brisas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de marzo de 1948.

FLORENCIO FERRER VALLES.

PEDRO CORBERA TRAVE

p.a.

D. D. *Alvarez*

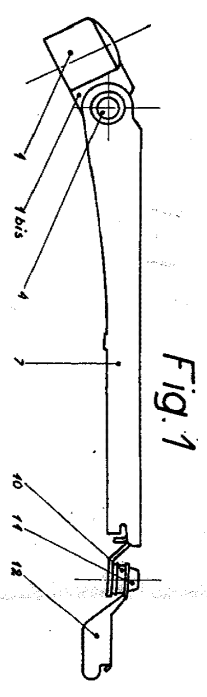


Fig. 1

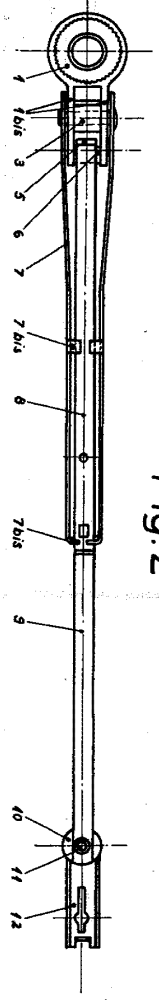


Fig. 2

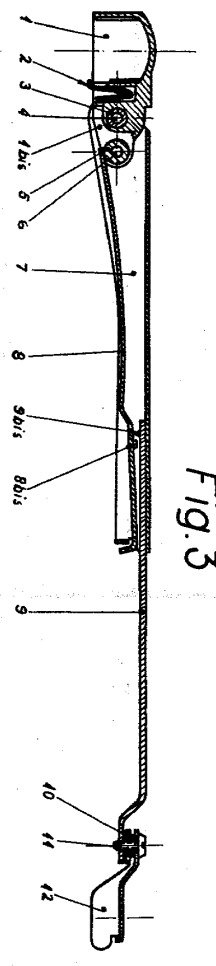


Fig. 3

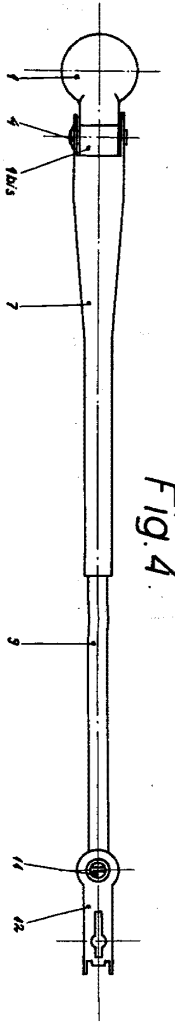


Fig. 4

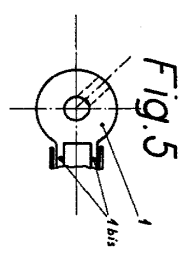
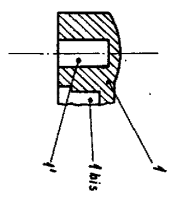


Fig. 5



1891.13

Madrid, 2 Abril
 Número 1348
 P.P. Jaime Latorre
Murray

